

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**TORRELODONES**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el 26 de julio de 2022, se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del ámbito del Plan Especial Modificado 2014 en relación con las zonas no consolidadas del APD-8 "Las Marías", a instancia de la Comisión Gestora para el desarrollo del APD.8 en el ámbito del PEM/2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 28 de julio de 2022.—El concejal delegado de Urbanismo, David Moreno Fernández.

(02/15.784/22)

